



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1481/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA JEFES DE DEPARTAMENTOS DE LA FP-UNA.

19 de diciembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/673/2022 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, en el que presenta el Procedimiento de Evaluación de Desempeño para Jefes de Departamentos de la FP-UNA.

La Resolución N° 1169/2022 de la Decana de la FP-UNA, "Por la cual se aprueba la actualización de las Políticas de Talento Humano de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

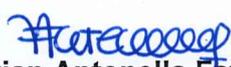
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Procedimiento de Evaluación de Desempeño para Jefes de Departamentos de la FP-UNA, detallado en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana